

Nueva versión Sistema SYGA Importaciones

11/08/2023



El 28 de agosto vence el plazo para hacer pruebas de migración

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- informa a los usuarios aduaneros que el Sistema SYGA Importaciones tendrá una nueva versión la cual saldrá a producción una vez culmine el plazo ampliado a los operadores para ingresar al piloto de pruebas de migración, con el fin de que estos puedan realizar la configuración de sus propios sistemas y que finaliza el próximo **28 de agosto de 2023**.

Esta versión como se ha indicado no presenta cambios en el sistema, en la operatividad y navegación, así como la estructura de interfaces de captura, consulta y validación de datos no ha sido modificada. Los cambios obedecen a temas internos de seguridad, de código y base de datos.

Estos ajustes pueden afectar de alguna manera el comportamiento y validaciones de sistemas externos (no controlados por la DIAN), que interactúen con la aplicación SYGA Importaciones como los robots de envío masivos de declaraciones de importación-DIM-.

La DIAN implementa estas acciones para fortalecer las operaciones de comercio exterior, la lucha contra el contrabando, la evasión fiscal y el lavado de activos.